

CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

INFORME SOBRE EL CURSO DE CONTROL VECTORIAL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS EN LAS III JORNADAS NACIONALES DE EPIDEMIOLOGÍA

Entre el viernes 18 y el domingo 21 de febrero de 2005, se realizó en el auditorio del INS el curso de control vectorial de las enfermedades metaxénicas como parte de las III Jornadas Nacionales de Epidemiología, al cual asistieron 45 personas. El tema central del curso fue el control vectorial de los insectos de importancia médico veterinaria; actuó como moderador el biólogo Rufino Cabrera Champe.

El primer día, el Dr. Guillermo Calderón hizo una evaluación de la evolución de la entomología médica en el Perú y planteó la necesidad de fortalecer los recursos humanos en esta área para responder a los problemas que ocasionan las enfermedades metaxénicas y la falta de colecciones entomológicas.

Luego, el Dr. Luis Miguel León presentó la propuesta del MINSa de la atención integral de la salud y destacó las ventajas de esta estrategia frente a los programas verticales; asimismo, mostró la situación actual y la evolución de las enfermedades metaxénicas.

Por otro lado, la Dra. Carmen Flores revisó los aspectos morfológicos, taxonómicos, biológicos y ecológicos de los anofelinos y presentó datos interesantes acerca de los estudios que se vienen desarrollando en la selva peruana.

Finalmente, el Dr. Fernando Chapilliquen y Carmen Yon mostraron la situación epidemiológica de la enfermedad de Chagas y los aspectos biológicos, taxonómicos y morfológicos de los triatominos.

El segundo día, la Blga. Miriam Palomino hizo una presentación didáctica acerca de la biología de los vectores del dengue, especialmente de *Aedes aegypti*.

Luego, el Blgo. Abraham Cáceres hizo una presentación sobre los aspectos biológicos de los culicoides, destacando su importancia como vectores de Orupuche, Mayaro y virus de la lengua azul en bovinos; asimismo, presentó algunos resultados de los estudios sobre la diversidad de culicoides en Amazonas, finalmente, presentó los vectores de la fiebre amarilla y destacó la necesidad de realizar más estudios para incriminar a los vectores de la FA.

Finalmente, el Blgo. Pablo Villaseca presentó la distribución de las especies de *Leishmania* y de *Lutzmyia spp* en el Perú; asimismo, presentó las características morfológicas y destacó el uso de algunas estructuras en la identificación de estos insectos.

En el último día, nuevamente el Dr. Calderón hizo una magnífica exposición sobre el control vectorial e hizo un repaso de los tipos de insecticidas, formulación y aplicación y destacó la necesidad de la supervisión de las actividades de campo para aumentar la eficacia de las intervenciones.

Seguidamente, la Dra. Ami Morrison hizo un análisis sobre la dinámica de transmisión de dengue en Iquitos, con especial énfasis en la dinámica poblacional de *Aedes aegypti*.

Finalmente, la Blga. Rosario Balta hizo un resumen sobre los problemas de resistencia de los vectores frente a los plaguicidas, los métodos de estudio usados y la necesidad de realizar mayores estudios para conocer mejor

estos problemas. Finalmente, se pasó un video sobre *Aedes Aegypti*.

El curso cumplió con sus objetivos: transmitir los fundamentos básicos de los conocimientos del área de entomología en la salud pública del país y el de promover el enriquecimiento de los conceptos y experiencias de la entomología de laboratorio y campo en los aspectos de prevención y control de la transmisión de enfermedades metaxénicas.

ÁNTRAX EN SULLANA, PIURA

Blgo. Manuel Céspedes, Blgo. Rafael Tapia¹

El 14 de marzo de 2005 llegaron al INS tres cepas de probable *Bacillus anthracis* y tres láminas, procedentes de la DISA Sullana, Piura. Estas muestras biológicas corresponden a tres pacientes procedentes de la localidad de Sullana, distrito de Sullana de la provincia de Sullana. Dos pacientes son amas de casa y uno de ellos ganadero, las edades estuvieron entre los 32 y 60 años. Los pacientes refieren haber tenido contacto con ganado muerto como probable ántrax en la primera semana de marzo de 2005. Los tres presentaron lesión cutánea (brazo, antebrazo y en dedos de la mano).

Los responsables de la DISA Sullana-Piura realizaron la investigación y obtuvieron las muestras de las lesiones cutáneas, las que fueron enviadas al Laboratorio Referencial de Piura. Los aislamientos y las láminas posteriormente son enviadas al INS como probable *Bacillus anthracis*. En el INS se realizó nuevamente el aislamiento y fueron confirmados en dos de las tres cepas. En conclusión, tenemos tres casos humanos reportados como

ántrax cutáneo, procedentes de Sullana, de los cuales fueron confirmados dos de las tres cepas enviadas al INS.

BARTONELLOSIS O ENFERMEDAD DE CARRIÓN DE CARRIÓN

Lic. Gloria Minaya²

En el año 2004, el Instituto Nacional de Salud recibió 820 muestras para el diagnóstico laboratorial de la enfermedad de Carrión y fueron confirmados 42 casos positivos (5,1%); de los cuales 27 corresponden a aislamientos y PCR positivos (3,3%) y 15 a frotis positivo (1,8%). Desde el 1 enero al 17 de marzo de 2005, el INS tiene registradas 159 muestras procedentes de la DISA Amazonas, Cajamarca, Cusco, Lima (Lima-Ciudad, Lima-Norte) y Madre de Dios, con 02 aislamientos y PCR positivos (1,3%), 24 muestras negativas (15,1%) y 133 muestras para aislamiento en proceso (83,6%).

En la SE 11, el INS recibe la notificación de dos casos autóctonos positivos por frotis sanguíneo a *Bartonella bacilliformis* con foco de infección correspondiente a la cuenca del río Santa Eulalia. La primera paciente de 09 meses de edad fue reportada por el Instituto de Salud del Niño, el segundo paciente de 30 años de edad fue reportado por el Hospital Nacional Dos de Mayo. Actualmente ambos pacientes están de alta.

Las investigaciones realizadas por la DISA Lima Este indican que la extensión de la zona de infección incluye la localidad de Bellavista, anexo del distrito de San Antonio de Chaclla y ámbito jurisdiccional del Centro de Salud de Huinco que cuenta con una población de 120 personas.

¹ Laboratorio de Zoonosis Bacterianas, Centro Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Salud.

² Centro Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Salud.

El INS participó en la elaboración del Plan de Acción de la DISA Lima Este a fin de enfrentar los casos de bartonelosis, desarrollando en la SE 11 un fortalecimiento con insumos y capacitación para el manejo de muestras y lectura de láminas a 23 profesionales y técnicos de los laboratorios referenciales y cabeceras de red. Asimismo, INS contribuirá con la implementación de la vigilancia de síndrome febril para bartonelosis en la zona de Huarochirí Norte (cuenca de los ríos Rímac y Santa Eulalia) de la DISA Lima Este, procesando 200 muestras para el aislamiento de *B. bacilliformis* y diagnóstico diferencial de rickettsiosis, leptospirosis y dengue.

IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

El convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) es un acuerdo internacional con auspicio de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyo objetivo es eliminar aquellos contaminantes tóxicos de gran persistencia ambiental y que tienen la capacidad de bioacumularse en las cadenas alimenticias.

Los COPs son sustancias químicas que tienen cuatro características básicas: tóxicos para la salud humana y animal contaminan el medio ambiente; son orgánicos por tener carbono en su estructura química, lo que lo hace soluble en grasas y se bioacumulen en las cadenas alimenticias; son persistentes debido a que duran años o décadas antes de degradarse y; pueden desplazarse grandes distancias.

Este convenio establece medidas para la eliminación y control de 12 COPs, siendo 9 de ellos plaguicidas (aldrín, dieldrín, DDT, endrín, clordano, mirex, heptacloro, hexaclorobenceno y toxafeno), otros son productos industriales

llamados policlorobifenilos o PCBs (aceites aislantes usados por la industria eléctrica) y el hexaclorobenceno que son COPs no intencionales y finalmente las dioxinas y furanos que se generan en forma no intencional durante la combustión de compuestos que contienen cloro.

El convenio sobre COPs se firmó en Estocolmo (Suecia) el 23 de mayo de 2001 y entró en aplicación obligatoria el 17 de mayo de 2004, siendo ratificado por 50 naciones. A partir de esa fecha, los gobiernos tienen 2 años para elaborar un plan nacional de aplicación.

Para ello, se promulgó la resolución N° 016 – 2002 – CD/CONAM del 21 de mayo de 2002, que aprueba la «Creación del Grupo Técnico de Sustancias Químicas» de carácter multisectorial que coordinará las acciones de gestión integrada sobre sustancias químicas y de implementación de los convenios internacionales. El grupo técnico está integrado por:

- ADUANAS.
- CONCYTEC.
- CONAM (Consejo Nacional del Ambiente) que actúa como secretario técnico.
- DIGESA.
- INS.
- IMARPE (Instituto del Mar Peruano).
- DIRPOLTURE (Dirección Nacional de Policía de Turismo y Ecología – Ministerio del Interior).
- EsSALUD.
- INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales – Ministerio de Agricultura).
- INIA (Instituto Nacional de Investigación Agraria – Ministerio de Agricultura).
- SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria – Ministerio de Agricultura).
- Ministerio de Defensa.
- MITINCI (Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales).
- MTCVC (Ministerio de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción).

- MEM (Ministerio de Energía y Minas).
- MRREE (Ministerio de Relaciones Exteriores).
- MML (Municipalidad Metropolitana de Lima).
- OSINERG.
- Representantes de la Comunidad Universitaria (Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Nacional Federico Villarreal).
- Representantes del sector privado (Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, Luz del Sur y el Comité para la Protección de Cultivos de la Cámara de Comercio).
- Representantes de las ONGs (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA y Red de Acción de Alternativas al uso de Agroquímicos - RAAA).

Nuestro país al haber suscrito el convenio de Estocolmo tiene que planificar la elaboración del Plan Nacional para implementar el referido convenio, debido a ello es que la coordinación nacional del proyecto realizó el presente taller con la participación del sector público, privado y sociedad civil.

Para ello, el 30 y 31 de marzo del presente año, se desarrolló el I taller de planificación del proyecto «Plan Nacional de Implemen-

tación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en el Perú» cuyo objetivo general fue lograr la participación y compromiso de todos los actores inmersos en la gestión de los COPs mediante la planificación estratégica conjunta del proceso de elaboración del plan nacional.

Nuestra institución participó en el grupo de Salud conjuntamente con DIGESA (punto focal para el sector), ONG RAAA, IMARPE y CONAM, los cuales laboramos, expusimos y entregamos las siguientes propuestas a los coordinadores nacionales del proyecto para opinión.

1. Propuesta de marco lógico del proyecto, desde la perspectiva del sector salud.
2. Propuesta de borrador del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo, incluyendo cronograma y presupuesto del proyecto, desde la perspectiva del sector salud.

Finalmente, el convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes se encuentra disponible en la página web de nuestra institución ([www.ins.gob.pe/información científica](http://www.ins.gob.pe/información_científica)).